

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	2 >	6 >	12 >	24 >
Unión Postal	2 >	6 >	12 >	24 >
Demás países	2 >	6 >	12 >	24 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 5 céntos.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 céntos.

PRECIOS DE INSECCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de banca	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuarios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

El impuesto de consumos.

No tan solo es el impuesto de consumos el más impopular entre los de su clase, sino que su exacción da lugar cada día á complicaciones y hasta alteraciones de orden público.

Pero esta animadversión de parte del contribuyente, ¿está plenamente justificada?

Tanto en España como en el extranjero, el proceso de tal contribución está hace tiempo fallado; ni la base del mismo que estriba en gravar precisamente aquello que menos debiera estarlo, las necesidades del individuo ó de la familia, ni las trabas que al tráfico interior impone el impuesto, son partes á que á éste pueda considerarse como equitativo ó racional.

Empero existe una escuela que en cierto modo proclama la excelencia de esta especie de tributos, y sus argumentos, ya que no se funden en razones esencialmente científicas ó económicas, estriban principalmente en el ejemplo.

Mas aparte de que en materia contributiva no cabe la comparación, puesto que las cargas públicas deben estar en relación con la riqueza de cada país, vamos, sin embargo, á hacer aquí una ligera reseña de aquellos impuestos establecidos en el extranjero que de algún modo guardan analogías con el que nos ocupa, ya que también hemos observado que no todos aquellos que se valen de ellos para sus demostraciones parecen conocerlos muy á fondo.

Descartando á Bélgica, cuyo Gobierno, accediendo á los reiterados deseos de la opinión, le suprimió en 1860; á Holanda, que también lo anuló en 1866, reemplazándolo con una contribución directa personal: á Inglaterra, Rusia, Suiza y Dinamarca, en donde se conoce; Alemania, en la cual impera el impuesto progresivo ó de capitación en los diversos Estados que comprende el *Zollverein*, escepción hecha del ducado de Sajonia Weismar, en el que por el soberano y el Municipio de la capital se cobra un derecho módico á determinados artículos de consumo, quedarán reducidas las naciones en que rige esta tributación á Francia, Italia y Austria.

Ahora examinaremos lo que en sí son en estos tres últimos países los consumos para apreciar la diferencia que existe entre unos y otros.

Solemos tomar de Francia los usos y costumbres, pero no lo del lado bueno, sino generalmente del más malo.

Así, por ejemplo, los *octrois* franceses que, como ya su nombre indica, son meras concesiones ó autorizaciones del poder central á determinadas ciudades para procurar recursos por un tiempo muy limitado, al ser trasportadas aquí se han modificado y ampliado en favor de la Administración y en detrimento del contribuyente, elevándolos de simples arbitrios eventuales y municipales, á la categoría de renta permanente del Estado, obligatorio para todos los españoles.

Y, aun es más: aunque cuanto concierne á la exacción ó administración de los *octrois* es de la exclusiva competencia de los Municipios y del Consejo popular, el Gobierno de la vecina República, en previsión de los abusos á que tanto se presta este impuesto, trató de reglamentarlo, y publicó primero en 1870 las *tarifas tipos*, en que se marca un límite á los derechos con que se pueden gravar las especies, y más tarde promulgó una ley estableciendo las atribuciones y los derechos de la Administración y del contribuyente.

Por las citadas disposiciones se esceptúan de pago aquellas especies des-

tinadas en primer término á la subsistencia de las clases menos acomodadas, como la leche, las frutas, la cerveza y las harinas (por circunstancias especiales, en Marsella paga la harina de trigo un derecho muy reducido, cuyo producto se destina á la conservación de los canales que alimentan de agua á sus numerosas é importantes fábricas harineras). La carne paga de 4 á 7 céntimos por kilogramo, según la localidad, en vez de 10 y 24 céntimos que con los recargos paga en España.

En cambio, los artículos destinados al consumo de las clases ricas están bastante más recargados: las trufas tienen señalado un derecho que varía entre 60 céntimos y 1'20 francos el kilogramo, según base de población.

La legislación italiana, sobre el *Dazi di consumo* (impuesto de consumo), señala el 30 por 100 como el máximo que los Ayuntamientos pueden recargar las tarifas del Gobierno, siendo este tipo en España el de 100 por 100.

Los tipos generales de tributación para el Estado son casi idénticos en ambos países, menos en las carnes y los cereales, que allí están menos recargados.

En Austria, el impuesto se rige por disposiciones análogas á las de Italia, de donde parece se ha tomado el modelo. En estas dos naciones, lo mismo que en España, el impuesto de consumos forma parte de las rentas permanentes del Estado, y es, por tanto, obligatorio.

MADRID

Nada de política que pueda interesar á los lectores de LA PUBLICIDAD.

El Gobierno sigue firme en su propósito de no oponer obstáculos á la aprobación de los presupuestos, manteniéndose en la conducta correcta que viene observando con las oposiciones, desde que ocupó las esferas del poder; mientras que los políticos de campanario tocan el cielo con las manos al ver que la máquina gubernamental sigue todavía funcionando con los engranajes con que la montara el partido fusionista, sin hacerse cargo—porque hasta ellos no llegan consideraciones de cierto linaje—de que si el Gobierno no satisface sus exigencias, es porque impórtale en primer término asegurar la normalidad administrativa, sin la cual hallábase imposibilitado de gobernar.

Por virtud de este criterio nada ha podido resolverse en punto á política granadina. Cuanto se diga es muy prematuro y no debe concedérsele crédito.

Hoy sale para esa el Alcalde de Granada quien seguramente no sabe á estas horas á qué atenerse. Conque por este hilo pueden ustedes sacar el ovillo.

Granada, su poeta y su Senador, titula *La Epoca* un precioso artículo en el que su autor *Mascarilla* (El marqués de Valdeiglesias) da cuenta del generoso donativo del Sr. Martínez de Roda á la viuda del inmortal cantor de Granada, de cuyo grandioso poema que lleva el título de esa Ciudad ha hecho á sus expensas una nueva lujosísima edición.

«Mientras los periódicos discutían cuáles eran los medios mejores—dice *La Epoca*—para asegurar una existencia tranquila á la viuda del gran poeta, el Sr. Martínez de Roda, senador por Granada, estaba poniendo término feliz á una empresa más práctica: la edición que acabamos de anunciar, la cual se ha impreso bajo la inteligente dirección de un académico ilustre, el señor Castro y Serrano, granadino también.

El Sr. Martínez de Roda ha empleado en tan patriótico y noble empeño algunos miles de pesetas, y regalará ahora la edición entera á la viuda de Zorrilla. *Obras son amores*... se diría el distinguido senador.

Preceden á los magníficos versos del poema una breve introducción; una carta de la que fué esposa del vate insigne y en la que ésta espresa su gratitud á su generoso protector, y un juicio anticipado de la obra, escrito por el mismo Zorrilla.»

El nombre del Sr. Martínez de Roda y el de su distinguida consorte irán por siempre unidos, por tal suerte, al nombre del bardo ilustre, que supo hacer impercedera su memoria en aquellos hermosos versos que, como sillares de oro macizo, forman el más preciado monumento de cuantos esa tierra bendita encierra en su recinto y guarda en su historia.

MARINO ALONSO.

QUEJA

Las flores que engalanan la primavera, mecidas por la brisa suave y ligera, no tienen tus encantos, no, vida mía; no tienen tu belleza ni tu poesía; mas cuando Apolo asoma su faz luciente entre rosáceas tintas por el Oriente, ves erguirse las flores con embeloso, y enviarle entre aromas un casto beso. Y tú, rosa fragante, niña hechicera ante quien palidece la primavera; que ocultas en tu seno más ambrosía, que tienes más encantos y más poesía, ¿por qué, dime, al mirarte de gozo lleno me envías entre sonrisas letal veneno?

EDUARDO VAZQUEZ FERRER.

Paisage.

Revoleando como mariposillas de rosa y nácar, caen desprendidas de las ramas las flores de los almendros; los pétalos al suave beso de la brisa ruedan por los ribazos que para recibirlos se han cubierto de verdor esmeraldino; las fumarías entreabren timidamente sus corolas que el vulgo llama zapatitos de la Virgen y entre aterciopeladas hojas apuntan los jazminillos azules de la vincaperuina; mastranzos, romeros y mejoranas como campestres incensarios derraman oleadas de penetrante aroma; vístense los silvestres lirios sus túnicas episcopales y brillan cual ascuas los botones de oro; rayos de sol fingen los alhelios dorados que contrastan con las niveas margaritas; el zafiro dosel del cielo nublase al paso de las bandadas de jilgueros y verderones que anuncian la llegada del buen tiempo; espójense en los surcos los tallos verde-pálidos del trigo; y al portón de la rústica cortijada asómase el rudo labriego mirando gozoso llegar como heraldos de primavera, las golondrinas blancas y azules que semejan la sonrisa con que el cielo saluda á los campos que despiertan del sueño invernal.

M. R. BLANCO.

Más naufragos granadinos.

El ilustrado médico de Albuñol, subcriptor de LA PUBLICIDAD, D. Francisco Mellado Cara, nos escribe una atenta carta, fecha 15, que no podemos, á pe-

sar de su interés, reproducir, por los inmerecidos elogios que en ella prodiga á nuestros trabajos periodísticos, particularmente á nuestras iniciativas en obsequio de los marinos que yacen en las profundidades del mar con el crucero *Reina Regente* y que son hijos de la provincia de Granada, en cuyo escrito nos da la conmovedora noticia, de que son en mayor número, por desgracia, los naufragos del hermoso buque de guerra que corresponden á la provincia, aun cuando no se hallan en la relación publicada recientemente por la prensa de esta capital; pues hay cuatro del término de Albuñol, barriada de la Rábita, llamados José Montés Marín, José Escudero Villegas, Joaquín Martín Lupión y Francisco Murcia Sellés, este último cabo de cañón.

El referido Sr. Mellado nos dice con mucha razón, que incluyamos en aquella lista estos nombres; pues no sería justo, las pobres familias de estos naufragos quedarán ignoradas en la desgracia que lloran, si la caridad, como es de esperar, procurase enjugar las lágrimas de los que tan inmenso infortunio experimentan.

Ocios reales.

La reina Amelia de Portugal, que es de carácter muy independiente, se ha dedicado ahora con ardor al estudio de la medicina.

A pesar de las amonestaciones del rey y de los ruegos de sus damas; la joven soberana se entrega durante largas horas á la árida lectura de los tratados de patología y de anatomía, que tiene, con gran escándalo de la corte, sobre las mesas de su salón.

Los grabados que encierran dichos libros escandalizan al rey, que se esfuerza inútilmente en proscribirlos de su casa. La reina prosigue obstinadamente sus trabajos, y há pocos días se ha hecho inocular, á título de experiencia, antitoxina diftérica.

El Canal de Nicaragua.

Según noticias de los Estados Unidos, los norteamericanos, á pesar de las dificultades técnicas que se oponen al canal interoceanico de Nicaragua (dificultades demostradas por varios ingenieros, y entre ellos Mr. B. Varilla), no renuncian á la empresa, y al efecto saldrá en breve para la América Central una comisión de hombres de ciencia con el encargo de emitir dictamen antes de que termine este año para poder emprender los trabajos, si aquel es favorable, á principios de 1896.

El Presupuesto municipal.

Oportunamente dimos cuenta de la sesión celebrada por la asamblea de asociados del Ayuntamiento, en que se aprobó el presupuesto ordinario de esta Corporación para el inmediato ejercicio de 1895-96, así como de las dos enmiendas introducidas en dicha obra económica.

También se acordó, para compensar el mayor gasto que ocasiona el presupuesto especial de la cárcel del partido, aprobado por los alcaldes de los pueblos con posterioridad al de que se trata, rebajando en el capítulo 6.º, artículo 2.º, las 5.000 pesetas que representan este aumento de lo presupuestado en el mismo para atender al gasto de caminos vecinales y puentes.

Y por último, para cubrir el déficit que resulta del indicado presupuesto, acordóse aprobar el arbitrio extraordinario sobre varios artículos de consu-

mo no comprendidos en la tarifa del Estado.

El pormenor del importante documento á que venimos refiriéndonos, se detalla á continuación, según hace público la Alcaldía, por medio de edicto fecha de anteayer 15, en cumplimiento de la ley.

Hélo aquí:

«Ayuntamiento de Granada.»
Presupuesto de 1895-96.

Artículos de comer, beber y arder, gravados con arbitrios extraordinarios, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal:

	Ptas.	Arbitrio que se establece.	Ptas.
Turrone de todas clases. Kilo.	50		6
Almendras, anises, piñones, avellanas y bombones confitados.	50		6
Dulces de todas clases.	30		5
Dulce de membrillo.	20		3
Miel blanca.	12		1'50
Miel en panal (por lo que contiene).	9		1
Miel negra.	9		1
Glucosa.	11		1'50
Pepita de almendra.	20		2'50
Almendra con cáscara.	5		1
Piñones mondados.	20		2'50
Piñones con cáscara.	5		1
Pasas.	7		1
Dátiles.	15		2
Castañas sin mondar.	4		0'50
Castañas pilongas ó secas.	6		1
Pimientos secos.	10		1'50
Bellotas (con escepción de la que se destina al ganado de cerda.	2		0'25
Nueces.	5		0'50
Aceitunas verdes (con escepción de la que se destina para aceite).	2		0'25
Avellana con cáscara.	5		1
Avellanas sin cáscaras.	20		2'50
Cañas dulces (con escepción de la destinada á azúcar).	1'25		0'25
Higos secos y frutas secas de todas clases.	5		0'50
Peros y Peras desde 1.º Octubre á 31 Mayo.	8		1'50
Peros y peras desde 1.º Junio á 30 Setiembre.	1'50		0'25
Frutas verdes de todas clases desde 1.º Noviembre á 31 Mayo.	5		1
Frutas verdes de todas clases desde 1.º Junio á 31 Octubre.	1'50		0'25
Naranjas y limones.	1'50		0'25
Uvas (con escepción de la destinada para vino) desde 1.º Mayo á 15 Agosto.	3		0'50
Uvas (con escepción de la destinada para vino) desde 16 Agosto á 30 Abril.	1'50		0'25
Hortalizas y berzas. Carga.	7		0'50
Hortalizas y berzas de fuera del término municipal.	14		1
Habichuelas y chícharos desde 1.º Enero á 31 Mayo. Kilo.	4		0'25
Habichuelas y chícharos desde 1.º Junio á 31 Diciembre.	0'75		0'10
Habas verdes desde 1.º Enero á 30 Abril.	2		0'25
Habas verdes desde 1.º Mayo á 30 Diciembre. Carga.	7		0'50
Alcachofas desde 1.º Noviembre á 31 Marzo. Kilo.	6		1
Alcachofas desde 1.º Abril á 31 Octubre.	3		0'50
Melones y Sandías desde 1.º Noviembre á 15 Agosto.	3		0'50
Melones y Sandías desde 16 Agosto á 31 Octubre.	1'50		0'25
Pepinos desde 1.º Enero á 30 Junio.	3		0'25
Pepinos desde 1.º Julio á 31 Diciembre. Carga.	2		0'50
Higos verdes. Kilo.	0'75		0'15
Fresaa.	2		0'25
Pasa de higos.	6		1'25
Plátanos y chirimoyas.	7		0'50
Batatas.	3		0'50
Pimiento molido de todas clases.	10		1'50
Patatas.	1		0'08
Alcarabea gengibre y cominos.	5		1
Cocos de todas clases.	10		2
Achicorias.	2		0'25
Chufas.	2		0'25
Anís ó matalauva.	2		0'25
Azafran de procedencia nacional.	40		2

Granada 15 de Abril 1895.—El Alcalde, Luis Sansón »

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.

El Reina Regente

Madrid 17 (5-40 t.)

El Banco de Barcelona ha acordado constituir en sus cajas un capital que será destinado para socorrer á las familias de los naufragos del «Reina Regente».

A este fin, postulará, iniciando una suscripción que S. M. la Reina y el Gobierno han prometido encabezar.—Alonso.

Funerales

Madrid 17 (6 t.)

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande las solemnes honras fúnebres, costeadas por S. M. la Reina, en sufragio de las víctimas del naufragio del «Reina Regente».

El templo se hallaba adornado sencillamente con atributos de la Armada.

En el centro del mismo se levantaba un pequeño túmulo, coronado por una cruz, la bandera española y un ancla.

Asistieron los Reyes, el Gobierno, comisiones de la Armada y de la guardación de Madrid y un gentío inmenso.

Ofició la misa el obispo de Madrid Alcalá, Sr. Cos, y el de Sión pronunció una elocuente y sentida oración fúnebre.—Alonso.

Política granadina

Madrid 17 (6-30 t.)

Hoy celebraron una detenida conferencia que duró más de dos horas, los Sres. Bolívar y Martínez Roda con el Sr. Cánovas.

En ella quedó definitivamente acordada la conducta que ha de seguirse en la política granadina, yendo de perfecto acuerdo dichos señores.

Alonso.

Sesión del Congreso

Madrid 17 (7 t.)

La sesión del Congreso de hoy no ha tenido gran interés.

El Sr. Cánovas pronunció un breve discurso aplaudiendo la conducta del Banco de Barcelona por su acuerdo para socorrer á las familias de los naufragos del «Reina Regente».

El presidente de la Cámara, marqués de la Vega de Armijo propuso que esta manifestara la satisfacción con que habia visto tan elevada conducta.

El Congreso acordó unánimemente reiterar sus simpatías á dicho Banco.

Continuó la interpelación del diputado carlista Sr. Llorens, sobre el llamamiento de los 20.000 hombres excedentes de cupo.

En la orden del día siguió la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.—Alonso.

Un desafío

Madrid 17 (7-30 t.)

Con motivo de un artículo publicado por «El Nacional» en que se contienen algunas reticencias dirigidas contra el periódico «El Tiempo», organo del Sr. Silvela, ha surgido un lance de honor entre los directores de ambos diarios, los señores Suárez de Figueroa y Guillermo Rancés, respectivamente.

Los padrinos del director de «El Nacional» lo son los Sres. Martos y Núñez de Prado, y los del Sr. Rancés el Sr. Dato y el doctor Cortezo. Alonso

Sesión del Senado

Madrid 17 (7-50 n.)

La sesión del Senado de hoy ha carecido por completo de interés no teniendo importancia general los asuntos en ella tratados.—Alonso.

Una querrela

Madrid 17 (10 n.)

El Sr. Silvela se ha querrellado contra el director de «El Nacional», por las reticencias contenidas en dicho periódico acerca de su persona. Alonso.

El futuro Alcalde de Granada

Madrid 17 (10-15 n.)

En la conferencia que hoy han celebrado los Sres. Martínez Roda y Bolívar con el Sr. Cánovas, han gestionado de éste que el futuro alcalde de Granada lo sea D. José España y Lledó, para lo cual dicho señor se presentará candidato en las próximas elecciones.—Alonso.

China y Japón.

Por noticias de buen origen se sabe que las condiciones de paz impuestas por el Japón á China son las siguientes: Independencia de Corea.

Cesión definitiva de la Mandchouria meridional, incluso Port Arthur.

Cesión definitiva de la isla Formosa.

Apertura de los puertos y rios de China al comercio.

Indemnización de 100 millones de pesetas fuertes.

Ocupación de numerosos puntos estratégicos de importancia hasta que se efectue el pago íntegro de la indemnización.

El generalísimo japonés Komatsu establecerá en China su cuartel general.

La herida de Li-Hung-Chang se halla cicatrizada.

Cuentas de Marina.

Son verdaderamente desconsoladoras estas que ajustan un periódico.

«Háblase de adquisiciones de material naval, y se expresan seguridades acerca de los elementos de que dispone el ministro del ramo, el cual asegura también que en breve adjudicará la construcción de diques para los arsenales de Cádiz y Cartagena. El ministerio de Marina no tiene más recursos que los 23 millones de pesetas, saldo definitivo del presupuesto extraordinario en Marzo último. Para terminar, el Carlos V. necesita, en cifras redondas, 11 millones; para los cuatro avisos torpedos, tipo Filiipinas 6 millones; para las planchas del blindaje, contratadas con Scheneyder, 5500.000; con las 500.000 pesetas restantes podrá apenas atenderse á los trabajos pendientes en los Astilleros del Nervión.

A estas fechas tiene contratadas el ministerio de Marina las máquinas del Asturias, el Cataluña y el Cardenal Cisneros por valor de 3.700.000 pesetas y resulta, por tanto, que sin adquirir ni emprender ningún nuevo buque, sin abordar la construcción de los diques y aun suspendiendo los trabajos de nuevas construcciones en los arsenales del Estado, el ministerio de Marina, no solo no tiene crédito disponible, sino que para lo ya contratado necesita 3.700.000 pesetas.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Ante la sección 2.ª tuvo lugar en el día de ayer la vista de una causa incoada en el juzgado de Huéscar, contra Francisco Salmerón, por disparo, en la que, después de las pruebas documental, procesal y testifical, el representante del ministerio público solicitó se impusiera al procesado la pena de un año, un mes y un día de prisión correccional, accesorias y costas; y, por el contrario, la defensa pidió la absolución para su patrocinado, fundada en la falta de pruebas, con cuyo informe se terminó el juicio para sentencia.

Se suspendieron las siguientes vistas:

Por la sala de lo civil, el pleito de Berja entre D. Francisco Martín Frías con D. Francisco Martín Olea y el ministerio fiscal, sobre incidente de nulidad. Por la sección 1.ª, dos causas sustanciadas en el juzgado de Santafé, contra Nicolás Carmona, por hurto; y en juzgado especial, contra Joaquín García, por falsedad. Por la sección 2.ª, una del juzgado de Orgiva, contra D. Juan Rodríguez García y otros, por desacato; y por la sección 3.ª, dos de Guadix, seguidas contra Antonio Rodríguez y otro, por disparo, y contra Antonio Romero Peral y otros, por lesiones. Los fundamentos de estas suspensiones han sido la enfermedad de abogados en unas, y la falta de procesados en otras.

Para hoy se han señalado las vistas siguientes:

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced.—D. Luis Pérez con D. Manuel Caparrós, sobre cobro de honorarios.—Abogados, Sres. Casado y Romero.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª.—Juzgado de Santafé.—Contra Francisco Calvo García, por lesiones.—Testigos, 3.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera.—Procurador, Sr. Luque.

Juzgado de Motril.—Contra Juan Santiago González, por lesiones.—Testigos, 3.—Abogado, Sr. Ortiz.—Procurador, Sr. Andrade.

Sección 2.ª.—Juzgado de Huéscar.—Contra Saturnino González Jiménez y otro, por hurto.—Testigos, 3.—Abogado, Sr. Campos de los Reyes.—Procurador, Sr. Nieto.

Juzgado de Orgiva.—Contra Antonio Martín, por atentado.—Testigos, 4.—Abogado, Sr. Vázquez Rosales.—Procurador, Sr. Hurtado.

Sección 3.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Arias, por disparo y lesiones.—Testigos, 9.—Abogado, señor Guglieri.—Procurador, Sr. Luque.

Juzgado del Sagrario.—Contra José Reche Fernández, por sedición y dispa-

ro.—Testigos, 14.—Abogado, Sr. Moscoso.—Procurador, Sr. Andrade.

EL ALGUACIL MAROTO.

La guerra en Cuba

(Por telégrafo)

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Nuevos combates

Madrid 17 (5 t.)

El General Calleja ha telegrafiado al Gobierno dándole cuenta de un combate que el domingo sostuvieron nuestras tropas con los insurrectos.

Entre Ciego y Rioja el coronel Sanchez Echevarria, con fuerzas de la brigada del General Suero encontró á la partida que manda el cabecilla Miró, sosteniendo un nutrido fuego y apoderándose de un convoy, con comestibles y varias reses y ponies, en completa dispersión á los rebeldes.

Nuevamente fueron hallados en Moscones, y batidos heroicamente, dejaron en el campo un muerto y tres heridos. Nosotros no tuvimos baja ni herido alguno.—Alonso.

Martinez Campos

Madrid 17 (5 t.)

Telegramas de Cuba confirman que anoche llegó el General Martínez Campos á Santiago, haciéndose inmediatamente cargo del mando de la isla.—Alonso.

Los cabecillas

Madrid 17 (6 t.)

El jefe de los insurrectos Máximo Gómez se encuentra acompañado de otros seis cabecillas en la isla Jua-gua.

Lacret y otros varios continúan en Jamaica.—Alonso.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Madrid 17 (7 t.)

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior.	72-20
Exterior.	82-25
Amortizable.	81-90
Cubas 1886.	106-25
Cubas 1890.	97-40

CAMBIOS

Paris 10'80 beneficio al papel.
Londres 28'05 libra esterlina.

Alonso.

Sección local y provincial.

En el tren correo de anoche, llegó á Granada el alcalde D. Eduardo Gómez Ruiz, cuyo señor volverá á encargarse hoy de la presidencia del Ayuntamiento.

A las doce y media de esta madrugada y en la calle del Rector Morata, un sujeto llamado Antonio Jardo Pardo, natural de los Ogijares, vecino de esta Capital, de 21 años, soltero, labrador, hizo un disparo á la puerta de una casa non sancta, produciendo en el vecindario la alarma consiguiente.

Los serenos números 9 y 35 y los agentes de orden público José Acosta y Cecilio Prado, acudieron al ruido de la detonación, logrando detener al escandaloso, á quien le fueron ocupados un revolver y una faca, que quedaron en poder de la Inspección de vigilancia y que se remitirá á disposición del Juzgado municipal del Campillo, lo mismo que el dueño de dichas armas, el cual se encuentra en el arresto.

Según telegrama que anoche recibió el diputado provincial, Sr. Fernandez Mir, el futuro alcalde de Granada, lo será D. José España Lledó.

Así mismo nos lo comunica nuestro redactor-corresponsal en telegrama número 3125, que publicamos en el lugar correspondiente.

Por indisposición de la aplaudida contralto señorita Blasco, suspendióse anoche en Isabel la Católica la representa-

ción de *La Favorita*, y para hoy se anuncia *La Africana*, magnífica ópera en cinco actos del maestro Meyerbeer, en que tanto se distinguen la Sra. Kupfer y los señores Laban y Brotat.

Según un estudio acerca del «personal de material de artillería» que publica el *Eco Militar*, en el parque de artillería de Granada debe de haber un auxiliar de oficinas y no hay ninguno, y en la fábrica de pólvora dos y no hay más que uno.

Dicho periódico pide se cubran estas deficiencias, que tantos perjuicios ocasionan al buen servicio de estas oficinas.

Además del premio de 500 pesetas concedido por el Excmo. Ayuntamiento para las carreras de velocípedos, han sido donados varios con el mismo objeto y entre ellos el del Excmo. Sr. Marqués de Dilar, excelentísimo señor don José Martínez de Roda, Excmo. Diputación provincial, Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés, Presidente de la Sociedad; teniendo además solicitados como en años anteriores, los de S. M. la Reina, S. A. R. la infanta doña Isabel, excelentísimo señor General Gobernador Militar, Excmo. Sr. Conde de Agrela, don Ramón Pérez Blanco, presidente de la Diputación; de la Real Maestranza de Caballería, del Casino Principal, del Liceo y el de la Sociedad que organiza estas carreras que es el destinado al Campeonato Granadino consistente en tres medallas, una de oro, otra de plata y otra de bronce.

La Sociedad sólo espera que tan distinguidas personas y corporaciones contesten afirmativamente á su petición, y que el Excmo. Ayuntamiento señale los días en que han de tener lugar dichas carreras, para redactar el programa de las mismas, con objeto de remitirlo con tiempo suficiente á todas las sociedades de España y del extranjero, y que así puedan concurrir el mayor número de corredores.

Con premios tan valiosos, por su procedencia y su calidad, no dudamos que las carreras de velocípedos serán uno de los números de más interés del programa y que la inauguración del velódromo será un acontecimiento velodípico que ha de redundar en el mayor lucimiento de las fiestas de Granada.

Una comisión de la Excursionista, compuesta de los distinguidos jóvenes señores Rodríguez Acosta, Vivar, Lisbona y López de Sagredo, se ocupa en gestionar de las bellas señoritas granadinas otro premio para las carreras de velocípedos, y según nuestras noticias, como no podía menos de esperarse, con éxito satisfactorio. Este premio, por su procedencia, será sin duda el que con más ardor se disputen los intrépidos ciclistas que tomen parte en las carreras.

Para ocupar la vacante de aspirantes de 2.ª clase que existe en esta Tesorería de Hacienda, ha sido propuesto por el Ministerio de la Guerra el sargento D. Francisco Vida Polos que cuenta 9 años de servicio.

Los iluminaciones para las festividades del próximo Córpus, tenemos entendido que se harán por la compañía de Lebon, con quien se halla nuevamente en inteligencia la comisión de festejos.

Celebraríamos mucho que dichas iluminaciones tubieran efecto por medio del gas, porque no hemos olvidado lo preciosas y espléndidas que resultaron en el Córpus de hace tres años; pues con este fluido se pueden verificar combinaciones artísticas admirables como la bóveda luminosa de la Carrera que recordarán nuestros lectores que mereció elogios lo mismo de los vecinos de esta capital que de los forasteros que nos visitaron.

Nuestro venerable y Santo Romano Pontífice León XIII, ha dirigido una carta Encíclica en la que recomienda la obra de la propagación de la Fé á todos los Venerables Hermanos los Patriarcas Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica, que va encaminada á recabar para la insigne institución de la Propagación de la Fé, cada vez mayor, de la piedad y de la generosidad Católica.

Es un documento como todos los suyos, lleno de unción evangélica.

Ayer ingresaron en la caja municipal las siguientes cantidades:
Por Cementerio, 73'50 pesetas; Adu-

na del Pescado, 9'15; Matadero, 276'90; Alhóndiga de granos, 14'8; por Licencias, 15; certificados, 2 pesetas

El Sr. Gobernador, procediendo con una cortesía esquisita, que le agradecemos, nos ha enviado una atenta carta manifestando que del expediente que dispuso su autoridad se formara en averiguación del suceso acaecido en una taberna de la calle de Elvira, denunciada por este periódico, en cuya taberna suponía la noticia que se encontraba un cabo de vigilancia, sin hallarse allí prestando servicio, no resulta comprobado este último aserto, y que á nuestra disposición se encuentra la información escrita que se ha llevado á cabo, para que la examinemos si lo juzgamos conveniente.

Después de dar las gracias al Sr. Villalba por su atención, debemos manifestarle que nos merece entero crédito el resultado de ese expediente, máxime cuando nosotros hubimos de rectificar con gusto la noticia que lo ha motivado.

Se encuentra en esta capital el conocido comerciante de Alcalá de Henares, don Ricardo Losa Lluanguas.

Este Gobierno dice á la Alcaldía, que ordene á la guardia municipal, no se permita el paso de cargas de Ramón, pues se quejan los dueños de los olivares de los destrozos de que son objeto dichos árboles.

Ha sido curada en el Hospital de San Juan de Dios, Francisca Ramos Lobato, que fué herido en la boca en una pelea que tuvo con unas vecinas suyas.

En el concurso celebrado para cubrir las escuelas vacantes en los pueblos de Calahorra, Guadahortuna, Rubite, Jerez Castell de Ferro, y Peligros, cuyo plazo terminó ayer á las 6 de tarde, se han presentado 30 solicitudes de otros tantos maestros que aspiran á ellas.

Ayer empezaron en Madrid las oposiciones á la cátedra de agricultura vacante en el Instituto de Granada.

La guardia civil del puesto de Pitres, ha detenido á los vecinos de Trevelez don Antonio Cifuentes Martín, Francisco Gonzalez Ortiz, Ramón Martín Jimenez y Ramón Cifuentes Corral, que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de Orgiva.

Por el Regimiento de Dragones de Santiago se instruye expediente en averiguación del paradero del recluta Francisco Sanchez Sanchez, por no haberse presentado cuando fué llamado.

La Comisión provincial ha acordado adquirir un Esarh, por haberse inutilizado el existente en el Hospital de San Juan de Dios, cuya petición ha sido formulada por los señores médicos de Beneficencia.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha publicado una orden por la que se distribuye la tarifa especial, serie B M núm. 6 de (P. V.) valedera por tres meses, combinada entre la Compañía M. Z. A. y la de T. B. F. para el transporte de cereales por wagones completos, que rige desde el 10 de Febrero último.

Dicha tarifa deberá tenerse presente para su aplicación en los casos que corresponda.

En el pueblo de Churrana se celebrarán el día 21 del corriente solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su infortunado hijo el capellán del crucero *Reina Regente*, D. Antonio Ramos Sánchez, cuya pérdida lloran todos sus paisanos.

También se ha concedido á aquella iglesia el jubileo que ha de celebrarse el 24 y 25 de este mismo mes.

La piadosa idea de honrar de este modo la memoria del espresado capellán, débese al virtuoso párroco de Churrana D. Juan Rosales Roldán, habiendo sido acogida con gran entusiasmo por todos sus feligreses y por los vecinos de los pueblos inmediatos, que se proponen asistir, así como aquellas autoridades locales, á dichos funerales.

Lo recolectado durante el Jueves Santo del presente año por la Junta de Damas de Honor y Mérito de Granada, de que es presidenta la Excmo. Sra. Condesa de Aptillón y Secretaria la Excelentísima señora doña María Josefa Gar-

cia Valenzuela de Damas, asciende á la cantidad de 303'30 pesetas.

Según dicen de Oree, el temporal ha causado en aquel término daños inmensos, hasta el punto de dejar reducidos á la miseria á la mayor parte de aquellos honrados labradores, que han visto perdidos todos sus afanes y convertidos en yelmo erial los predios que cultivan.

El citado pueblo es mercedor á los auxilios del Gobierno.

El pueblo de Gobernador ha terminado el apéndice al amillaramiento.

El Ayuntamiento de Murtas saca á subasta las especies de consumo de aquel pueblo.

Por uno de los Juzgados de Madrid se solicita la busca y captura del procesado Antonio Gómez Sánchez.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto que en el término de ocho días remitan los Ayuntamientos que no lo hayan verificado, el padrón industrial.

Mañana se dará principio al solemne septenario que anualmente se celebra en la iglesia de San Luis, dedicado al Santo Cristo de la Luz, cuya imagen estuvo escondida cuando la invasión morisca de España por espacio de 777 años siendo encontrada en una pared soterrada de aquella iglesia, notando los que la descubrieron que se encontraba la imagen alumbrada por una lámpara de plomo de las que los romanos llamaban de *lux perpétua*, que continuó después ardiendo gran número de años sin necesidad de tocarla, y asegurándose es debida su pérdida á una avenida que rompió sus cadenas, arrastrándola la corriente sin que la imagen del Santo Cristo sufriera el más leve desperfecto,

Por promover escándalo en la calle Real, fué conducido al arresto Juan Bueno Beltrán.

El cabo de la guardia municipal Luis Gutierrez, encontrábase ayer en la calle de Molinos dos cédulas personales de 11.ª clase, pudiendo recojerlas sus dueños en la jefatura de la guardia municipal.

El Ayuntamiento de Hueter Tajar saca á subasta las especies de consumo de aquel pueblo.

El propietario de Orgiva D. Manuel Goldial Diaz Tello, solicita la concesión de 12 pertenencias en las minas de hierro y otros metales llamadas del *Señor de la Aspiración*, que se encuentran situadas en las estrechuras de Rio Seco

Por promover escándalo en la calle de Aguado, fué ayer conducido al arresto, Manuel García Villar.

Ha sido capturado y puesto á disposición del juez de instrucción del Sagrario, que lo tenía reclamado, Angel Valenzuela Lopez.

El que fué jefe de orden público de esta capital la otra vez que estuvo el partido conservador en el poder, D. Manuel Visier, ha sido nombrado delegado de vigilancia del distrito de la Universidad de Madrid.

EXTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Paris 16.

A las once de esta mañana ha salido el tren presidencial que conduce á Mr. Faure á Renén y el Havre. También han salido para el mismo punto, aunque en tren diferente, la esposa del presidente y sus hijas.

Roma 16.

Se han recibido nuevos detalles de los destrozos causados por los terremotos. Las sacudidas fueron muy continuadas y de gran duración, corriéndose por toda la Calabria y el Lombardo Veneto. Las oscilaciones se repitieron ayer, con lo cual ha aumentado la alarma en la opinión. Los daños ocasionados son muy importantes; millares de edificios han quedado muy resentidos. Otros amenazan inmediata ruina.

Viena 16.

Las noticias del Tirol y Trieste

respecto á los destrozos causados por los terremotos son desconsoladoras. Han ocurrido varios hundimientos y el número de heridos es considerable.

El Emperador ha pedido noticia detallada de los daños, habiendo ordenado el inmediato envío de algunos socorros. También marcharon tropas para auxiliar los trabajos de demolición de los edificios que amenazan ruina.

Paris 16.

Despachos de Philippeville dicen que ayer continuó su marcha para Madagascar el vapor «California» con tropas y material de guerra.

San Petersburgo 16.

Los periódicos insisten en anunciar la formación de un grupo de voluntarios rusos que en breve marcharán para Madagascar deseosos de participar de la gloria de sus aliados los franceses contra los hovas. Dicho grupo de voluntarios era mandado por el doctor Duoriaschine, médico militar y exaltado francófilo.

Nueva York 16.

Noticias recibidas hoy de la Habana dan cuenta de haber sido batida una partida de 160 insurrectos habiendo sufrido en el combate seis muertos y varios heridos. Algunos otros han sido prisioneros recogiendo la tropa varias armas y monturas.

Con referencia á noticias de autorizado origen se dice que el actual Gobernador general, Sr. Calleja, no regresará á la Península, pues ha pedido á su sucesor el general Martínez Campos un puesto en el ejército combatiente, manifestando que no saldrá de Cuba mientras haya un solo insurrecto en el campo.

RAYMOND.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.

Un banquete

Madrid 18 (1 m.)

Hoy jueves, el Sr. Martínez Roda obsequiará con un banquete á sus amigos granadinos, Sres. Rodríguez Bolívar, Angulo Prados, España y Lledó, Telesforo González, Martos de Lafuente y otros.—Alonso.

De Cuba

Madrid 18 (1-30 m.)

A estas horas, no hay nada nuevo en el ministerio de Ultramar con referencia á los sucesos de Cuba.

El general Calleja se embarcará para regresar á la Península pasado mañana 20.—Alonso.

Secretarios de Gobiernos

Madrid 18 (1-50 m.)

El ministro de la Gobernación, señor Cos-Gayón, tiene ultimados los nombramientos de secretarios de Gobiernos, que mañana serán conocidos.

Existen pocas variaciones de los actuales.—Alonso.

Boletín Religioso.

Día 1.º.—San Eleuterio, obispo.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de doña Concepción Sierra, en sufragio de su difunto esposo.

Octavario.—Al Smo. Sacramento, á las seis, en la iglesia de los Hospitalicos y predica un P. Jesuita.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Ildefonso, á las ocho y en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte de María.—Nuestra Señora de Consolación, iglesia de la Magdalena.

Teatro Isabel la Católica.

Gran Compañía de ópera italiana bajo la dirección del distinguido maestro señor Camaló, en la que figuran la muy aplaudida primera tiple Sra. Kupfer y el primer barítono Sr. Labán.

Función para esta noche.—La ópera en 5 actos, LA AFRICANA.—A las ocho y media.—Entrada general 2 pesetas; paraíso, 1.

PEDRO ROS

Ha vuelto a establecer su antigua carnicería, ofreciendo como antes mejores carnes y precios más económicos que en los demás establecimientos de su clase.

Da la ternera hoy á 4 reales libra

D. ANTONIO MESA
 Profesor Veterinario
DE 1.ª CLASE
 PLACETA DE LA ALHÓNDIGA, 24
GRANADA

GRAN FABRICA DE DULCES
 DE
Matías López
 Premiada con 8 medallas
 Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.
 Se venden en las principales conterías de España.
 Fábrica Palma Alta, 8, MADRID

PAPELERÍA
 DE
ROSENDO LÓPEZ
 Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de
IMPRESIÓN, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA
 Mesones, 61.

Herrero y Carnicero
VELILLA
 Bibarrambilla, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones, novedades, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos

TRASLADO
 Por ausante de local, el antiguo establecimiento de calzados de José Jiménez Casares, sito hoy en el Zacatín 70, se trasladará muy en breve á la misma calle número 11.
 Se realizan las existencias de calzados, y se traspasará el andénaje.
70, ZACATIN, 70.

OSTRAS FRESCAS DE BOO
 Seis rs. docena
JUAN RUIZ GALVEZ
LAS COLONIAS
 Calle de Mesones.

BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS Y FABRICA DE CEMENTO PARA LOS MISMOS

M. Miralles y Hermanos
 Miembros de la Sociedad Científica Europea de Bruselas con medalla de 1.ª clase, propietarios de las canteras conglomeradas para empiedros y adoquines de **La Moleona**.
 Más de 20.000 metros cuadrados de muestras de pavimentos en esta capital en calles, aceras, fábricas, almacenes, sótanos, cuartos, cocheras, salas bajas y patios, son la única recomendación.
 Para los encargos,
2, Alhóndiga 2.—GRANADA
 Almacén de curtidos, correas de máquinas y guarnicionería

FARMACIA Y DROGUERÍA
 del Licenciado
D. SANTOS PÉREZ
 Mesones, 21 al 27, GRANADA
 Especialidad y gran surtido, en cuantos productos químicos ó farmacéuticos se se deseen.
Precios arregladísimos

LA ACTIVIDAD
 CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
HITOS Y MARTINEZ HOYO
 Puente de Castañeda núm. 5.—Granada
 Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación.
 Se compran recibos, carpetas, títulos y residuos empréstito, abonarés de Cuba, carpetas de cinco vencimientos, créditos contra el Estado y particulares.

LA VERBENA
 NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE QUINCALLA, PASAMANERÍA Y BISUTERÍA
 Poeta Zorrilla, 75, antes Mesones, Granada.

Se acaba de abrir este bien surtido establecimiento, con extraordinarias existencias en Pasamanería, Bisutería, Quincalla, Tiras bordadas, Entredoses de todos anchos, Blondas, Encajes, Perfumería y otra infinidad de artículos novedad para señoras.
 Gran surtido en batería de cocina, juguetes, botones, hebillas, cintas de todas clases, hilos y sedas y cuantos géneros son convenientes al ramo de

Quincalla, Bisutería, Pasamanería, etc.

Las Señoras ballarán en este nuevo establecimiento los surtidos más completos y variados que puedan desear, todos absolutamente nuevos y a precios no conocidos hasta hoy en Granada.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS
POETA ZORRILLA, 75, ANTES MESONES.

STURGES Y FOLEY
 (Antes Parsons, Graepel y Sturgess)
 Oficinas y despacho:
Alcalá, 52, Madrid
 Sucursal en Valladolid
CAMPO GRANDE
 Máquinas de vapor, Bombas, Prensas,
 Tubos de todas clases.
APARATOS PARA HACER GASOSAS
 Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
 Catálogos gratis y franco á quien los pida

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO
 AGENTE DE NEGOCIOS
 GRACIA, 14.—GRANADA.
 Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito general, Mayor 18 y 20
MADRID

SE VENDE COGNAC SUPERIOR
VARIAS MARCAS
 Procedente de un mal negocio,
MÁS BARATO QUE EN LAS TIENDAS
 El Administrador de este periódico informará.

Esquelas MORTUORIAS Y DE FUNERAL.
 Se hacen en la Imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante.
Y se insertan en LA PUBLICIDAD.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
 DE
Fernando Gomez de la Cruz.
 RECOGIDAS, 2, GRANADA
Teléfono n.º 177.
 APARTADO DE CORREOS NUMERO 37
 En esta importante casa, acreditada de antiguo por la bondad y baratura con que ejecuta cuantos trabajos se le encomiendan, se hacen
 Facturas, Circulares, Avisos de giro, Notas de precios, Estados, Volantes, Recibos talonarios, Letras de cambio, Timbres, Sobres, Tarjetas, Esquelas mortuorias, Esquelas de participación de enlace, Obras, Folletos, Periódicos, Prospectos, Carteles, etc., etc.

CON DESTÓMAGO ARTIFICIAL
EL Ó POLVOS DEL
Dr. Kuntz, se CURAN en pocos días las *dispepsias, gastralgias, úlceras, catarros gástricos, etc.*, desapareciendo desde las primeras dosis los *vómitos, acedías, ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, dolor de estómago, etc.* por antiguo y rebelde que sea el padecimiento y aunque no haya cedido con otras medicaciones.—Se vende á **7.50 ptas. caja.**
 Farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRANDES ALMACENES
DE HIERROS DE TODAS CLASES
 Surtido general en ferretería.
 Fabrica sin competencia de herraduras y clavos de todas clases y tamaños.
 DEPÓSITO DE PLOMOS EN BARRAS, PLANCHAS, TUBOS Y PERDIGONES.
SANTIAGO OLIVERAS E HIJOS
 Calle de Boteros, 4, y Lineros, 1, 3, 5 y 7.—Granada.
 Surtido abundantísimo en caloríferos, cocinas económicas de todos sistemas, batería de cocina, servicio de mesa, esmalte, porcelana, etc.
 Bombas atleóticas perfeccionadas, tuberías de hierro para conducción de aguas.

D. JOSÉ BRIONES MORENO
 AGENTE DE NEGOCIOS
 Tablas, 28, Granada
 Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.
 Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

Pedro Quintana
SALCHICHERÍA EXTREMEÑA
 de
PEDRO QUINTANA MUÑOZ
 Pié de la Torre, 5
 Especialidad en embutidos de todas clases, quesos, mantecas, carnes, etc., etc.
PRECIOS ARREGLADÍSIMOS
 Embutidos inmejorables

NO TIENE RIVAL
 LA REINA DE LAS TINTURAS
 PREPARADA POR EL
Dr. BERNET
 Farmacéutico, Químico
 ES LA ÚNICA
 preparación que devuelve al cabello el color y brillo de la juventud con la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza, no manchando ni la ropa ni la piel, y siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.
 Por todas estas cualidades ha sido premiada con medalla de plata, y es recomendado su uso por los más célebres doctores.
 Único depósito en Granada,
LA HORMIGA DE ORO
 10, Príncipe, 10
 Enviando cinco pesetas se manda un bote franco de porte á todas partes.

IN VINO VERITAS
 Zacatín, 12, Teléfono 199.
 Única ca a donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos.
 Jerez, desde 15 pesetas en adelante.
 Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba.
 Embotellados desde 1 peseta en adelante.
 Cajas de 12 docena botellas surtidas para regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja.
 Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar. Vinos de frutas para postros.
 Vinagre especial de Jerez.
Servicio á do domicilio

LA IBÉRICA
 Establecimiento de calzados
 de
JOSÉ PÉREZ
 Zacatín, 73.
 Surtido completo para caballeros, señoras y niños.
 Gran esmero en los encargos á la medida.

ESTABLECIMIENTO
 de loza y cristal, cuadros, molduras y estampas.
Antonio Spinola.
 5, PRINCIPE, 5.
 Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

FABRICA DE SOMBREROS
 de
FELIPE PÉREZ
 Boteros, 2, GRANADA
 Ventas al por mayor y menor.
 Se sirven pedidos á todos puntos.
 BOTEROS, 2, GRANADA